

“Describir la pompa augusta de esa magna festividad sería una tarea tan difícil como prolija. Baste decir que ni el santo Concilio de Trento tan celebrado en la historia de los siglos modernos fué tan majestuoso y concurrido. Más de trescientos Cardenales, Patriarcas, Arzobispos y Obispos de todas las naciones que habitan bajo el sol, asistidos de un crecidísimo número de presbíteros del clero secular y regular, cumplieron el sagrado deber de responder al llamamiento del Venerable Sucesor de San Pedro, y presididos por él asistieron á los consistorios y á las funciones preliminares del grande acto.”

“Llegado el memorable día de Pentecostés, 8 de Junio de 1862, y reunida esta augusta asamblea en el suntuoso templo de San Pedro, engalanado con magnificencia admirable, é iluminado con tal profusión que ardieron once mil y cien cirios; el Santo Padre, después de invocar los auxilios divinos, orando, por decirlo así, en aquel santo templo toda la Iglesia Universal, proclamó la *santificación* del Beato Mexicano y de sus demás gloriosos compañeros; entonó luego el conmovedor *Te Deum*, que fué contestado por cuarenta mil voces, celebró después el santo sacrificio de la Misa, y concluyó la gran ceremonia dando su bendición sagrada á la inmensa concurrencia, que representaba á todas las naciones cristianas del globo, compuesta de reyes, príncipes, embajadores y títulos, y de todos los grados que forman la grande escala verdaderamente social.”

“México estuvo representado dignamente. Asistieron y contribuyeron á la gloria inmortal del hijo de la patria los Illmos. Sres. D. Pelagio Antonio de Labastida, Obispo de Puebla; D. Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán; D. Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara; D. José María Covarrubias, obispo de Oaxaca; D. Francisco de Paula Vereá, obispo de Linares, y D. Pedro Barajas, obispo de San Luis Potosí. Además, se hallaron presentes los siguientes señores presbíteros, del clero secular: Dr. D. Salvador Cedillo, canónigo de la metropolitana de México; D. Alonso Terán y D. Vicente Reyes, canónigos de la Iglesia de Michoacán; D. Feliciano Pérez, canónigo de la insigne colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe; Dr. D. Francisco de Paula Arias, secretario del Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara; Lic. D. José María González Estévez, promotor fiscal de la curia de Guadalajara; Dr. D. Rafael Camacho y D. Enrique Parra, domiciliarios de la misma diócesi; D. José María Vega, secretario del Illmo. Sr. Obispo de Linares; y otro eclesiástico de esa diócesi; D. Manuel Rodríguez, secretario del Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí; el R. Padre D. José Cacho, del oratorio de San Felipe Neri de México; y los Sres. D. Ignacio Montes de Oca y D. Antonio Plancarte de la diócesi de Michoacán, que sólo eran subdiáconos. Del clero regular los RR. PP. Francisco González, misionero de Zacatecas; Antonio Castro, agustino de México; y

“dos carmelitas descalzos, el P. Fr. Pablo Antonio del Niño Jesús, y su socio, el P. Fr. Felipe de la Concepción. Varias honorables familias mexicanas asistieron también á este admirable triunfo de la religión, y en el momento sublime en que el Pontífice Romano declaró la *santidad* del Protomártir mexicano, sin poder olvidar los crueles dolores de la patria, del fondo del corazón les salió este grito patriótico: *Glorioso mártir, ruega por tu México.*”

El Sr. León XIII, en breve de Abril de 1879 concedió para el día del Santo, por el término de siete años, que se cumplieron el 5 de Febrero de 1886, una bendición papal, que después de la función daba el señor Arzobispo, si á ella concurría.<sup>1</sup>

#### FELIPE NERI, CALLE DE SAN

Esta calle, situada de Oriente á Poniente, es la que sigue de la del Arco para el Poniente, y está antes de la del Puente Quebrado. Debe su nombre al Oratorio de San Felipe Neri fundado en ella el año 1701.

Antes de esta fecha no tenía nombre especial: dábale por extensión el del Arco en virtud de la corta distancia que había de ella al Arco de San Agustín. El año 1669 que los religiosos agustinos vendieron á Juan García Ramón “unas casas en que vivía la viuda de Tomás de Ansaldo,” se le llamaba del Arco. Estas casas eran pequeñas, y reunidas forman la espléndida, que es hoy propia de D. Ramón Prida, y está en la esquina de las calles del Tercer Orden de San Agustín y San Felipe Neri, con entrada por la primera de estas calles, marcada con el número cinco. Dando, pues, los religiosos la ubicación de estas casas, decían: “. . . Empiezan desde las casas de Antonio de Is-lava, boticario, hasta la esquina que vuelve por la calle del Arco á la de San Juan, y por esta parte acaba con casas del mayorazgo de Cristóbal de Ontiveros.” Confirma esto el P. Julián Gutiérrez Dávila, cronista del Oratorio de México, diciendo: “Y aunque hoy no se apellida calle del Arco la nuestra, por haberle N. S. P. mudado con el suyo el renombre; pero antes no se apellidaba de otra suerte, por la poca distancia que hay en derechura hasta el arco; y consta así de los jurídicos instrumentos, que, cuando los venerables Sacerdotes compraron la casa para el Hospicio de enfermos, se celebraron el año de 1660, el uno á 19 de Enero por ante Ventura de Cárdenas, y el otro á 12 de Febrero por ante Felipe Fajardo, ambos escribanos

<sup>1</sup> En honor de S. Felipe de Jesús se construyó un templo, que era el inmediato á las capuchinas de esta ciudad, cuando éstas fueron exclaustadas, convento y templo fueron demolidos. El Pbro. D. Antonio Plancarte y Labastida, devoto del santo, trató de edificarle otro, el cual se dedicó el 5 de Febrero de 1897, y es uno de los más elegantes de nuestra metrópoli. (Nota del C.)

“reales, en que se expresa estar dicha casa: “En esta Ciudad en la calle del Arco.”<sup>1</sup> Mucho más antes de esta época, recién consumada la conquista, esta calle y la siguiente, del Puente Quebrado, eran designadas vagamente, diciendo: “Calle que va por las espaldas del monasterio de San Agustín hacia la calzada que atraviesa de San Francisco al tianguis de México,” la calle hoy de San Juan; así se la encuentra en el acta del cabildo celebrado el 4 de Enero de 1538, en la merced que hicieron de un solar en una de estas calles á Diego López, sastre, á la mano derecha, entre casas de Antonio Ortiz y Cristóbal Pérez.

En cuanto á la Congregación del Oratorio su mismo cronista le señala dos estados: “Uno desde su fundación hasta conseguir su apostólica erección y confirmación, á manera de la de Roma; el otro, “desde que logró esta suerte en adelante.” Su primer estado, que nosotros llamaremos *primitiva fundación*, fué debido á D. Antonio Calderón Benavides, sacerdote de no mucha edad, pero de gran virtud, quien habiendo enfermado gravemente ofreció á San Felipe Neri, si convalecía, fundar en México una Congregación de clérigos seculares, semejante á la que el Santo fundó en Roma.

Restablecido de sus males dió paso á cumplir su promesa, y comunicó su pensamiento á varios clérigos, que le aceptaron complacidos; entre ellos D. Pedro Arias de Arévalo, sacristán del convento de religiosas de San Bernardo, quien proporcionó la iglesia del convento para las primeras conferencias. De ellas resultaron unas constituciones formadas con el mismo espíritu que las de San Felipe, con igual fin y semejantes en el fondo, aunque distintísimas en la forma, las cuales fueron aprobadas por el señor Arzobispo, Dr. D. Mateo Sagade Bugueiro, el día 24 de Enero de 1658 y desde luego comenzaron á observarse.

Fijaban estas Constituciones en treinta y tres el número de los sacerdotes congregados; y eran sus fines la mejora de sus individuos por medio de la meditación y de otros ejercicios piadosos, y el bien de las almas por medio de la predicación y del confesonario, por lo cual no eran admitidos como congregantes sino sacerdotes confesores y predicadores. El fervor religioso de aquella época determinó á muchos sacerdotes á pretender con ahinco ser inscritos en la Congregación, con cuyo motivo los padres fundadores solicitaron del Ordinário el permiso de aumentar el número de los congregantes, y de retocar

<sup>1</sup> Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México; etc., por el P. Julián Gutiérrez Dávila, Presbítero, Preposito que fué de dicha Congregación del Oratorio de México. || En la imprenta real del Superior Gobierno. . . . año de 1736. Part. I, lib. I, cap. II. Estas Memorias son la fuente de donde hemos sacado el material más abundante para escribir este artículo, hasta la fecha que ellas alcanzan.

las reglas conforme á las lecciones de la experiencia. Concedióse el permiso en 17 de Abril de 1659 y el primero de Mayo fueron aprobadas las reformas. Dióse en ellas á esta sociedad el nombre de *Unión*, para distinguirla de otras muchas congregaciones que había, y se aumentó el número de congregantes hasta ciento veinte. La iglesia de San Bernardo, que era entonces pequeña, no pudo dar asilo á tan crecido número de personas, y con el beneplácito de las monjas de Valvanera se trasladó la Unión á la capilla de la Soledad, que había en su iglesia; cosa que propuso y consiguió el presbítero D. José de Esquivel, sacristán mayor de este convento, y congregante de la Unión. El señor Arzobispo, D. Mateo Sagade Bugueiro, que concedió la licencia para que la Unión se trasladase, tal afecto le profesaba, que por ayudar á los unionistas en sus tareas apostólicas tuvo confesonario fijo en la capilla de la Soledad de Valvanera.

Siendo aquel cuerpo ya tan numeroso, se confió su gobierno y régimen á pocas personas: una principal, con el nombre de *Prefecto*, cuatro diputados, llamados *Consultores*, un *Secretario* y un *Tesorero*. La primera elección de estos oficios se hizo el día 8 de Mayo del año 1650 y recayó el de Prefecto en el P. D. Miguel de Bárcena Balmaceda y los de consultores en los PP. D. Jacinto de la Serna, D. Mateo Ruiz del Portillo, D. Alonso García de Ledesma y Dr. D. Juan Yáñez Dávila. Nombraron secretario á D. Gregorio Martín del Guijo, autor de las Constituciones de la Unión; y tesorero al fundador de ella; y aunque parece que de justicia debió de haber recaído en él el cargo de prefecto, no pudo ser así, en razón de que las Constituciones exigían para serlo la edad de cuarenta años, que él no tenía; pero el cargo que se le dió, de tesorero, fué acaso de más provecho para la Unión, porque afirmó su existencia.

Eligieron por su principal patrón á San Felipe Neri y también á la Virgen María; pero indecisos sobre la advocación que elegirían, á propuesta del P. Esquivel se remitió la resolución á la suerte, que recayó en la de las Nieves.<sup>1</sup> Ningún voto ligaba á los congregantes de la Unión, excepto el de obediencia, limitado á las cosas tocantes

<sup>1</sup> Es curioso el origen de la advocación de las Nieves. Se lee en el *Flos Sanctorum*, Historia General en que se escribe la vida de la Virgen Sacratísima Madre de Dios y señora nuestra, y la de los santos antiguos. . . . por el Lic. Alonso de Villegas Barcelona. Por Tomás Piferrer. . . . año de 1775, que en el año 373 vivía en Roma un patricio llamado Juan, bien nacido, muy rico, de buena vida y muy devoto de la Madre de Dios. Era casado con una mujer igual á él en nobleza y en santidad. No tenían hijos, y acordaron entre sí dejar su hacienda á la Virgen María; pero inciertos en el modo, le suplicaron que les declarase en qué obra de su servicio habían de dejarla. No desoyó sus ruegos la Santísima Madre, y la noche del 4 de Agosto del año dicho habló en sueños á los dos esposos separadamente, y les dijo que en el lugar donde hallasen otro día caída nieve edificasen un templo donde ella fuese honrada y reverenciada.

á su instituto, sin obligación de pecado; todos eran sacerdotes seculares, que vivían en sus casas, juntándose para los ejercicios que establecieron para sí y para el provecho común, para predicar y confesar.

Hasta allí los gastos indispensables del culto y otros se habían hecho, y se hacían, con donativos voluntarios de los sacerdotes unionistas, donativos contingentes expuestos á disminuir, y tal vez á faltar del todo. Para evitar ese inconveniente, y quitar de una vez la carga á sus hermanos, el P. Benavides publicó un papel solicitando sesenta personas que por una sola vez le dieran cien pesos cada una, para reunir seis mil, con cuyo rédito se cubrían aquellas necesidades primeras. Ofreció en recompensa á los donantes que aplicarían por su alma cada uno de los sacerdotes de la Congregación dos misas cada año. Publicado el papel, fué el primero en dar el Virrey, Conde de Baños, y acaso fué el único, sin que hubiera necesidad de los restantes, porque D. Juan Chavarría Valera acudió con todos los seis mil pesos, primer capital que la Unión tuvo, y que después pasó al Oratorio de San Felipe Neri.

Aunque el fin primero de la Unión fué procurar la perfección de las almas, no se oponía á él ni el cultivo de la inteligencia ni el cuidado de la salud del cuerpo. En orden á lo primero, el Dr. D. Isidro Sariñana propuso al Prefecto Balmaceda, que se establecieran unas conferencias teológicas. Aceptada la idea por todos los unionistas, comenzaron el 13 de Enero de 1662. Eran semanarias, y las presidió por muchos años el mismo Sr. Sariñana; cesaron con la Unión; pero en su lugar tienen los felipenses la *resolución de dubios*, después de los rectorios.

Para atender á lo segundo pensaron los sacerdotes unionistas en poner un hospicio destinado á sacerdotes enfermos; y al efecto compraron las casas á que al principio nos referimos, antiguas y muy maltratadas, que había en la calle llamada entonces del Arco, que ahora llamamos de San Felipe Neri, y ocupaban el sitio en donde fundaron el Oratorio. Un bienhechor, cuyo nombre hasta el día se ignora por haberle ocultado modestamente, les dió el precio de las casas, me-

Comunicáronse el sueño los esposos, y visto que concordaban, fueron á dar cuenta de ello al Papa Liberio; impuesto del suceso contestó que él había tenido la misma revelación, por lo cual, reunidos muchos sacerdotes y gente del pueblo, fueron en derecha en devota procesión al collado Esquilino, y encontraron, que á pesar de haber sido aquella noche de las más calurosas del Estío, había gran copia de nieve en un circuito competente para un templo. Señalóse el lugar, y de la hacienda de los esposos se comenzó y acabó la obra. Y esta fué la primera iglesia que se edificó en Roma con título y advocación de la Madre de Dios, por cuya razón más tarde se llamó *Santa María la Mayor*, y la fiesta de las nieves.

Confiada á la suerte la advocación de la Unión, dicese que repetidas dos veces después de la primera, en ambas salió la misma.

nos mil pesos, que la Unión quedó reconociendo sobre ellas á censo, de que pudo redimirse algo más tarde, gracias á la liberalidad de D. Santiago de Zurricalday, secretario del señor Arzobispo D. Fray Páyo Enríquez de Rivera, y uno de los unionistas.

Allí en aquellas casas dispusieron cuatro aposentos donde albergaron algunos sacerdotes enfermos, poniendo uno, ó más de uno en cada cuarto, conforme la necesidad lo exigía. No descuidó su piedad erigir allí también una capilla, que fué al principio como oratorio privado del hospicio, pues el señor Arzobispo sólo concedió licencia para que celebraran misa en ella los enfermos y los congregantes.

Esta capilla, en su mayor parte costada por el fundador, se dedicó el día 24 de Mayo de 1661, y al tercero día, el 26 del mismo mes, fiesta de San Felipe, que ocurrió ser jueves de la Ascensión del Señor, celebró la primera misa en ella el Prefecto de la Unión.

Dedicaron la capilla los congregantes á su santo patrón, cuya imagen colocaron en la parte alta de un modesto altar, que se estrenó el 7 de Julio; abajo de ella la de la Virgen de las Nieves, costada aquella por el P. Balmaceda y también una lámpara de plata, aunque pequeña, para su adorno.

El fervor religioso de algunos congregantes extendió á más que á celebrar misa el uso de aquella capilla: con permiso del señor Arzobispo y del Prefecto, comenzaron á reunirse en ella el mes de Noviembre del mismo año, á puerta cerrada, á rezar el rosario y á hacer ejercicio de disciplina los sábados en la tarde; en la cuaresma del año siguiente también los miércoles, los días de la Semana Mayor, y por último, en otras fiestas igualmente solemnes. El crecido número de congregantes que asistían á estos ejercicios, y la amplitud y nueva forma que la devoción les fué dando, exigieron el nombramiento de un Prefecto especial para ellos, que lo fué el P. D. Diego del Castillo Márquez, á quien, para que mejor los vigilara, se le dió el cargo de la sacristía, comisión en que permaneció hasta el año 1702, y fué la única que desempeñó, siendo sacristán todo ese tiempo. Dejando á la sacristía un recuerdo suyo imperecedero, que consistió en un lienzo de cuatro varas en cuadro representando á Jesucristo rodeado de sus apóstoles, y abajo postrados muchos sacerdotes, sin distinción de religiones.

Pensóse también en que convenía nombrar un rector, para el gobierno interior del hospicio, nombramiento que no pudo menos que recaer en el P. Fundador, que tanto se afanaba por el progreso moral y material de la Unión. El rehusó humildemente el encargo una y más veces á pesar de los esfuerzos de la Junta para que le aceptara, dejándole libertad para que pusiera persona que hiciera sus veces, porque él pretextaba demasiada ocupación, y aun necesidad de salir de la ciudad. Logróse al fin que le aceptara, dejando la tesorería; pero

apenas le ejerció dos meses, al cabo de los cuales habiendo sido nombrado secretario el 10 de Julio, tomó de aquí causa para dejar el rectorado.

Así corrió el año 1662, y en principios de 63 salidos sanos todos los enfermos quedó solo el hospicio; y cuatro fervorosos congregantes, por apartarse más del bullicio de la sociedad, pretendieron irse á morar en él, y el mes de Abril de ese año le ocuparon; el primero de los cuatro D. José González de Osorio. Esta circunstancia, la variedad y multiplicidad de los ejercicios piadosos, que en su capilla practicaban, y sobre todo el ser propia de la Congregación, fueron motivos suficientes para que los congregantes resolvieran dejar la capilla de la Soledad de Valvanera, y trasladarse á la suya de San Felipe, como lo ejecutaron el mes de Mayo próximo, previo el consentimiento de D. Diego de Escobar y Llamas, obispo de Puebla, electo ya Arzobispo de México.

Desde el año 61, en junta celebrada el día 7 de Febrero, había hecho presente el venerable fundador á los PP. Prefecto y Consultores, que era ya tiempo de ocurrir á Roma solicitando la agregación de este Oratorio al de allá, con participación de todas las gracias espirituales á él concedidas por los Sumos Pontífices; y conseguida, ocurrir á España, para que confirmase la agregación. Escribióse con el primer fin al Prepósito de la Congregación del Oratorio de Roma, ofreciéndole reconocerle como cabeza de la de México. La carta fué dirigida por conducto del P. Diego de Monroy, jesuita, al P. Martín de Esparza de la misma Compañía de Jesús, residente en Roma, Calificador de la Suprema General Inquisición, y Consultor de las congregaciones de Sagrados Ritos y de Propaganda Fide.

Conviene imponer al lector para inteligencia de lo que sigue, que poco después de haber fundado en Roma San Felipe su congregación el año 1550, y de haber sido la fundación aprobada en Julio de 1557 por el Papa Gregorio XIII, se establecieron en diversas ciudades de Europa congregaciones semejantes, con constituciones análogas; pero distintas de las aprobadas por la Congregación de Ritos para el oratorio de Roma, llamándose todas ellas *felipenses*. Deseando evitar los inconvenientes que de aquí podían seguirse, el Sr. Paulo V, en un rescripto dado en Roma, *motu proprio*, á 26 de Junio de 1612, desconoció como felipenses á las congregaciones, que no siguieran las constituciones aprobadas por la Silla Apostólica, conminando con penas á las que sin esta condición se atreviesen á darse este título.

Contra este escollo tropezaron los congregantes de la Unión de México, escollo fácil de evitar, adoptando las mismas constituciones, como se lo propusieron los PP. del oratorio de Roma en su respuesta, fecha en 2 de Julio de 1665, acompañándolas al efecto. El P. Esparza anticipó su respuesta á la de éstos: en su carta escrita en 6 de Ju-

nio de 1663, se hizo cargo de los dos puntos que encerraba la petición. En cuanto al primero, que era agregarse la Unión á la Congregación del Oratorio de Roma, reconociendo á su Prepósito como cabeza común, les hizo advertir su imposibilidad, "porque estos padres no tienen general ninguno, ni dependencia ó conexión alguna de una casa á otra." Y en cuanto al segundo, dijo: "El Papa comunica á cada oratorio de por sí los privilegios que goza este oratorio de Roma. La comunicación de privilegios no se concede sin que se presente testimonio auténtico del Ordinario de que hay casa con iglesia y oratorio, en donde puedan vivir doce sacerdotes, á lo menos, y ejercitar los ministerios de confesar, predicar y meditar, conforme á las constituciones de Roma." Aquí comenzó la verdadera dificultad: la pobre capilla de un hospicio y cuatro aposentos ocupados por otros tantos sacerdotes distaban mucho de las condiciones exigidas por las Constituciones Felipenses. Los Padres Unionistas no desmayaron, sin embargo, ni había por qué, supuesto que la voluntad decidida es palanca de inmenso poder capaz de remover obstáculos de gran peso. El mismo P. Esparza los exhortaba á continuar sus apostólicas tareas con sólo la aprobación del Ordinario, remitiendo la pontificia para cuando hubiesen llenado las condiciones para ella requeridas.

Cuando la carta del P. Esparza llegó á México, ya la Unión se hallaba instalada en su capilla propia, y por efecto de sus necesidades había resuelto ampliarla. Aunque el señor Arzobispo autorizó á la Congregación para que solicitase limosnas con ese fin, nunca lo hizo: con los recursos de sus individuos, principalmente con los de su Fundador, la amplió hasta veinticuatro varas de largo y nueve de ancho, y la dedicó solemnemente el día de su santo patrón del año 68. Para esta capilla mandó pintar el Illmo. D. Fray Payo Enríquez de Rivera una imagen de la Virgen, y su secretario, el P. Zurricalday, costó el altar en que se puso. Fué este sacerdote quinto prefecto de la Unión, y siéndolo, dispuso que los confesonarios tuviesen rejillas.<sup>1</sup>

No sobrevivió mucho á esta fiesta el P. Calderón Benavides: llevóle Dios á su seno el día 12 de Julio del mismo año, á los treinta y ocho de su edad, dejando su obra incompleta, aunque muy adelantada; pero sí tuvo el gusto de recibir los primeros breves apostólicos de indulgencias, que á su costa tenía solicitados. Fueron éstos: indulgencia plenaria para el día de San Felipe Neri y siguiente, expuesto á los fieles por cuarenta horas continuas el Santísimo Sacramento; la misma indulgencia, con iguales condiciones, para el día de Nuestra Señora de las Nieves; y que, en ciertos días, se sacase del purgatorio el alma por quien se aplicara la misa en el altar mayor de la capilla.

<sup>1</sup> Este eclesiástico hizo una de las torrecillas que había á la mano derecha de la calzada de piedra de la Villa de Guadalupe, para ofrecer los misterios del rosario.